













Comunicado Conjunto

Marzo 2025

La Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Nación, el Defensor Adjunto y las y los Defensoras, Defensores y Adjuntos de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de las provincias de Córdoba, Jujuy, La Pampa, Misiones, Santa Fe y Santiago del Estero, en el marco de las atribuciones y competencias que han sido conferidas por la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución Nacional y las leyes nacionales y provinciales expresamos nuestra preocupación por el retroceso que vienen sufriendo las políticas destinadas a niñas, niños y adolescentes, con el cierre de algunos organismos o bien la reducción de políticas destinadas a garantizar sus derechos.

Los Centros de Desarrollo infantil, los alimentos a comedores, la dación de medicamentos, el dictado de la ESI, entre otras. han sido reducidos y en el peor de los casos eliminados.

En ese marco, nos alarma la desvinculación y pases a disponibilidad de trabajadoras y trabajadores de la ex SENAF, hoy Subsecretaria de Políticas Familiares.

No hay duda de que, para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes y llevar adelante políticas públicas, es necesario garantizar recursos humanos especializados.

En los últimos días se dio a conocer, a través de medios de comunicación, despidos masivos en distintas áreas del Ministerio de Capital Humano, particularmente en la Secretaría de Niñez –ex Ministerio de Desarrollo Social- y en la Subsecretaría de Políticas Familiares, que reemplazó a la ex Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), creada por la ley 26.061.

Dicha Secretaría, devenida en subsecretaria es, según la ley, el organismo rector de las políticas públicas de niñez y adolescencia desde el año 2005. Políticas de fortalecimiento familiar, primera infancia, subsistemas de protección en materia penal y de niñas y niños sin cuidados parentales, casos internacionales, acceso a derechos de la seguridad social, entre otras, todas ellas políticas públicas que, ante los despidos masivos, se verán seriamente comprometidas.















Otras de las funciones que tenía la Ex-SENAF, era convocar al Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia también creado por la ley 26.061, que reúne a los organismos que se especializan en la protección de la niñez y la adolescencia de las 24 provincias. Cabe aclarar que durante el 2024 esta convocatoria tuvo lugar sólo una vez, con una agenda muy limitada.

A nivel estructural, no queda claro la gobernanza del organismo rector de las políticas de infancia, es importante conocer cuál es la política pública en materia de niñez, qué objetivos y quienes serán los encargados de llevarla adelante.

Estamos dispuestas/os a seguir colaborando con los organismos de protección provinciales y nacionales para garantizar los derechos de niñas y niños en todo el territorio nacional. Es por esto que advertimos el impacto que generan estos despidos masivos sobre la infancia y la adolescencia en nuestro país.

Desde todas las Defensorías continuaremos velando y exigiendo el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con todas las funciones y facultades que nos otorgan las leyes y nuestra Constitución Nacional.

Dra. Amelia López

Defensora de los Derechos de NNyA de la Provincia de Córdoba. Juan Facundo Hernández

Defensor Adjunto de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Marisa Graham

Defensora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

DI, JUAN PABLO MEACA DEFENBORIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Lic. Rossana Marlí Franco Defensora de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Dr. Leandro Javier Drube

Defensor de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Santiago del Estero

LIC. MARIANGELES LOPEZ
DEFENSORA ADJUNTA
DEFENSORADE NOS DEFENSORADE NOS DEFENSORADE NOS DEFENSORADE NOS DEFENSORADE NOS DEFENSORADES DE NOS DEFENSORADES DE NOS DEFENSORADES DE NOS DE

Defensor del Pueblo adjunto Zona Sur

Provincia de Santa Fê

Alejandra Martínez

Defensora de los Derechos de niños, niñas y adolescentes

Defensor Adjunto de los Derechos de niños, hiñas y adolscentes Agustín Garlatti Defensora Adjunta de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes Laura Aldapi